

Activismos afrocaribeños en contra de la xenofobia: el caso panameño, 1940-1968¹

Afro-Caribbean Activism against Xenophobia: the Panamanian Case, 1940-1968

Kaysha Corinealdi² 

Rutgers University - United States



Para citaciones: Corinealdi, Kaysha. "Activismos afrocaribeños en contra de la xenofobia: el caso panameño, 1940-1968". *PerspectivasAfro* 4/1 (2024): 10-21. Doi: <https://doi.org/10.32997/pa-2024-4902>

Recibido: 30 de junio de 2024

Aprobado: 30 de julio de 2024

Editora: Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2024. Corinealdi, Kaysha. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

Durante gran parte del siglo veinte, afropanameños de ascendencia caribeña lucharon en contra de ideologías y políticas que intentaban negarle el acceso no solo a la nacionalidad panameña, sino al estatus mismo de seres humanos. Este artículo se enfoca en el activismo por parte de periodistas, maestros y maestras, organizadores, y líderes comunitarios en la lucha en contra de prácticas de desnacionalización, segregación y exclusión en Panamá y los Estados Unidos. En particular, le doy atención a cómo podemos investigar sobre estos temas, usando como ejemplo las observaciones y reflexiones que surgieron mientras escribía mi libro *Panama in Black*. Lo que sigue es una invitación a pensar en cómo hablamos del activismo por parte de comunidades afrodescendientes, especialmente cuando reconocemos que la xenofobia, la supremacía blanca y la anti-negritud siguen siendo realidades constantes.

Palabras clave: nacionalidad; prensa negra; archivos gubernamentales; fotografías; historiadores.

ABSTRACT

For much of the twentieth century, Afro-Panamanians of Caribbean descent fought against ideologies and policies that attempted to deny them access to not only nationality but the very status of humanity. This article focuses on the activism of journalists, teachers, organizers, and community leaders in the fight against practices of denationalization, segregation, and exclusion in Panama and the United States. In particular, I pay attention to how we can investigate these topics, using as an example the observations and reflections that emerged while I was writing my book *Panama in Black*. What follows is an invitation to think about how we talk about activism by Black communities, especially when we recognize that xenophobia, white supremacy, and anti-Blackness have been and continue to be constant realities.

Keywords: nationality; black press; government archives; photographs; historians.

¹ La siguiente conferencia fue dictada como parte del Segundo Encuentro Internacional de Investigadores en Estudios Afrolatinoamericanos (EIEA-2024) que se llevó a cabo en la Universidad de Cartagena del 4 al 7 de junio de 2024.

² Da. en Historia (Yale University). Profesora asociada en Estudios comparados del Caribe.

INTRODUCCIÓN

Mi conferencia se basa en parte en mi libro *Panama in Black (Panamá Negro)* (2022), en donde me enfoco en el activismo de afropanameños en Panamá, la Zona del Canal, y los Estados Unidos durante el siglo veinte. En particular, reciben mi detallada atención aquellos afropanameños que, ellos o sus ancestros, nacieron en alguna de las islas caribeñas como Barbados, Jamaica o Martinica. Estos son los afrocaribeños a los que me refiero en el título de esta conferencia. Para mí es fundamental entender cómo estos activistas desafiaron, a niveles locales, nacionales, e internacionales, leyes que intentaban excluirlos no solo de Panamá o de los Estados Unidos, sino del estatus mismo de seres humanos. Estas leyes incluyeron la desnacionalización, la segregación, la expulsión y la prevención del acceso completo a la nacionalidad.

Algunas de las preguntas que nutren mi investigación incluyen: ¿Cuál es el significado de reclamar cierto espacio, país o cultura, cuando el acceso a la ciudadanía o nacionalidad ha sido negada? ¿Cómo podemos combatir el racismo y la xenofobia que se utiliza para justificar estas exclusiones? ¿Qué podemos aprender, a partir de esta historia, sobre el activismo de comunidades afrodescendientes en nuestro presente?

Para empezar, es esencial entender el porqué de mi libro. Escribí *Panama in Black* como una ofrenda a mis ancestras y ancestros y para corregir omisiones y errores que encontré en el transcurso de mi vida como estudiante. Más que nada, el libro sirve como evidencia de que sí es posible escribir historias de comunidades negras, de comunidades afrodescendientes, que no se basan solo en lo que otros pensaban de estas comunidades, sino que se apoyan en la complejidad y las ambiciones de los miembros de estas comunidades.

Otra de mis metas con el libro fue enfocarme en una historia de afropanameños que va más allá de la construcción del canal de Panamá. Ya algunos investigadores han escrito detalladamente sobre la llegada de alrededor de 200.000 personas a Panamá, provenientes del Caribe, para la construcción del canal (Newton; Maloney; Lowe de Goodin; Senior; Flores-Villalobos). Yo decidí examinar las vidas de los descendientes de los hombres y las mujeres que de una forma u otra construyeron o ayudaron a construir el canal. Mi énfasis está puesto en la década de 1920 en adelante, y el propósito es destacar el trabajo de maestras, líderes de comunidades, periodistas y sindicalistas, y la manera en que estos grupos jugaron papeles fundamentales en el desarrollo de Panamá, la Zona del Canal y Brooklyn a través de varias generaciones, en un mundo dominado por la xenofobia y la anti-negritud.

Al escribir *Panama in Black* tuve que pensar en el tipo de fuentes de documentación que son fundamentales para enfatizar historias del activismo negro en las Américas y cómo un análisis extensivo de estas fuentes nos ofrece una vía para entender el trabajo arduo y complejo que ha sido necesario para combatir políticas de supremacía blanca y anti-negritud. Políticas que se han visto por todo el hemisferio, pero que se han manifestado de maneras únicas en el istmo de Panamá y en los Estados Unidos.

La primera de estas fuentes son periódicos creados por miembros de la comunidad afropanameña. Estos periódicos juegan un papel vital cuando intentamos entender historias de cómo se crean comunidades y cómo se practica y se entiende el ser parte de una diáspora, especialmente una diáspora activista. En las páginas de los periódicos creados por afrodescendientes en la Américas, y en particular en Panamá, podemos ver lo que yo defino como un “internacionalismo local”, es decir, la atención a eventos locales con un claro entender de los vínculos que los atan a conversaciones y agendas que se están dando entre otras comunidades negras en el hemisferio.³

³ Mi concepto de internacionalismo local está en conversación con el trabajo de investigadores enfocados en la diáspora africana, migraciones entre y fuera del Caribe, y la prensa negra en las Américas y Europa como: T. Denean Sharpley-Whiting, Brent Hayes Edwards, Lara Putnam, Paulina Alberto, y Elena Oliva.

Otra fuente que utilicé en el libro son archivos nacionales. Revisar estos archivos requiere paciencia, no solo para revisar miles de documentos, a veces en el transcurso de varios años, sino también para reconocer que algunos de los contenidos de estos documentos incluyen historias que intencionalmente no han sido contadas. Ello significa dar cuenta de que estos documentos intentan dar una versión de los eventos que no llegue más allá de los deseos e intereses del gobierno, por lo que existen documentos que tratan de naturalizar la persecución, la exclusión y la discriminación. El reconocer esta dimensión de los archivos es una parte vital de entender el proceso de ser historiadora. En este sentido, mi análisis de lo que se centra y se oculta en archivos nacionales se basa en el trabajo de historiadores y críticos culturales como Michel-Rolph Trouillot; Lisa Lowe; Saidiya Hartman.

El tercer tipo de fuentes en las que profundizaré son fotografías, en particular aquellas que aparecen en anuarios de escuelas y en los archivos de organizaciones. Junto con ofrecer un ejemplo visual de cómo se crea un sentir de comunidad, estas fotografías también revelan cómo se crea una multitud de historias. Historias que van aún más allá de los propósitos de los fotógrafos y líderes de gobiernos y organizaciones, para lo cual analizo las fotografías basándome en el trabajo del campo de investigaciones sobre raza y visualidad (Campt, *Image Matters; Listening to Images; Campt et al*). Estas fotografías también crean un puente entre la detallada información que obtenemos de periódicos de la comunidad y la deshumanización que forma parte de la manera en que se habla o no se habla de personas en los documentos guardados en archivos nacionales.

Primera Parte

El periódico semanal *Panama Tribune* es un ejemplo concreto de cómo forjar una comunidad informada y activista a través de la palabra escrita. El *Tribune* fue inaugurado en noviembre del 1928 por Sidney Young, quien nació y se educó en Jamaica y vivió gran parte de su vida en Panamá. Sus primeras experiencias como periodista fueron en diarios controlados por estadounidenses radicados en Panamá y el racismo que sufrió en estos espacios impulsó sus deseos de crear el *Tribune*. Young y sus colaboradores se propusieron darle detallada atención a los deseos y opiniones de la comunidad afrocaribeña, una comunidad con una historia rica y diversa en la república, y con niveles de alfabetismo de 70%, uno de los niveles más altos en el país.⁴

El *Tribune* también tenía la distinción de ser conceptualizado y operado por migrantes caribeños que se habían radicado en Panamá desde el comienzo del siglo veinte. Estos periodistas formaban parte de la primera generación de panameños afro-caribeños, mujeres y hombres que nacieron y/o crecieron en Panamá, que tenían una visión muy concreta acerca de la necesidad de proteger el derecho de vivir plenamente en Panamá y estar pendientes de los acontecimientos que afectaba a la diáspora africana en general. El *Tribune* funcionó como órgano de la comunidad y le dio voz y espacio a las experiencias de decenas de miles de personas que reconocían al istmo como su hogar y un espacio para desarrollar futuras oportunidades de crear diásporas. Es decir, entre los contribuyentes y los lectores, se forjó un imaginario que incluía no solo al istmo, sino a personas y comunidades afros en todas partes del mundo que entendían la urgencia de organizarse de maneras que iban más allá del nacionalismo.

⁴ El primer capítulo del libro ofrece una detallada historia de la creación y el desarrollo del *Panama Tribune*, especialmente durante los primeros diez años de operación.



Edición inaugural del *Tribune*, 11 de noviembre 1928

Los que formaban parte del *Tribune* también estaban ansiosos por combatir los reportajes anti-negro y anti-inmigrante que rutinariamente llenaba las páginas de los diarios y semanales publicados en el istmo. Estos reportajes reflejaban las políticas nacionales del momento. Por ejemplo, un mes antes de la inauguración del *Tribune*, la Asamblea Nacional cambió los requisitos de ciudadanía de tal manera que las personas nacidas en Panamá, cuyos padres habían nacido fuera del istmo, tenían que solicitar formalmente su nacionalidad panameña. Panameños de ascendencia afro-caribeña eran parte de la comunidad más grande de descendientes de inmigrantes en Panamá, algo que sería un constante durante gran parte del siglo veinte. Este requisito de solicitud sería solo el comienzo de otras medidas para restringir y prevenir el acceso a la ciudadanía por nacimiento en Panamá. Y es importante reconocer que estas restricciones operaban a la par de la segregación racial y la inequidad de pago, ambas basadas en la xenofobia, que se producían en la Zona del Canal.

El *Tribune*, durante su existencia, que fue desde 1928 hasta 1972, mantenía a la comunidad informada sobre estos cambios. Este periódico tiene la distinción de ser uno de los de mayor historial de publicación y distribución de entre la prensa negra de Centroamérica. También circulaba en las ciudades capitales de Costa Rica, Honduras, Guatemala, Estados Unidos y Jamaica. La presencia de sus lectores en estos diferentes puntos de las Américas afirmaba la conexión entre lo local y lo hemisférico que formaba parte de la realidad cotidiana de la comunidad afrocaribeña en Panamá.

En términos del contenido del periódico, el *Tribune* les proporcionaba a sus lectores un mapa vital que conectaba lo particular con lo diaspórico. Algunas de las secciones incluían noticias y eventos en Colón; otra sección comentaba sobre las comunidades negras en la Zona del Canal (comunidades como Silver City, La Boca, Red Tank y Paraíso); y aun otras secciones notaban acontecimientos en diferentes partes del Caribe. El semanal también impartía información sobre el continente africano y Europa, en particular políticas que afectaban positiva y negativamente a las poblaciones negras en estas partes del mundo.

El periódico, con frecuencia, ofrecía oportunidades para resaltar los logros de la comunidad afrocaribeña y funcionaba como plataforma para campañas en contra de la exclusión. Por ejemplo, estudiantes que ocupaban puestos de honor en las escuelas de la Zona del Canal podían disfrutar de ver sus fotos en el *Tribune*. Considerando que, dentro de la república, el racismo de ciertos funcionarios y educadores prevenían el reconocimiento de los logros académicos de estudiantes afrocaribeños, este tipo de reconocimiento contradecía

estas prácticas. Otra sección resaltaba las contribuciones hechas por inmigrantes caribeños y sus descendientes en Panamá. Ciertas partes del periódico también se convirtieron en espacios de protesta para criticar leyes que discriminaban a los panameños afro-caribeños. Entre estas leyes estaba la práctica de desnacionalización que se inició con la constitución de 1941, por la cual las personas nacidas en Panamá cuyos padres nacieron en el Caribe no hispanohablante fueron categorizadas como inelegibles para la nacionalidad panameña. Junto con esta ley, las prácticas para restringir quién podía acceder a la ciudadanía por nacimiento continuarían hasta inicios de la década del 60.

Para mí, el acceso a un periódico como el *Tribune* fue imprescindible. Existen muy pocas copias físicas o digitales en el mundo y solo se encuentran en Panamá y los Estados Unidos.⁵ Esta realidad me hace pensar en lo que se pierden investigadores y estudiantes de la historia en general al no tener acceso a este periódico. Para mí, repasar miles de páginas del *Tribune* me dio la oportunidad de apreciar los hechos de la comunidad afrocaribeña a partir de las palabras de los miembros de esta comunidad. Mis observaciones y críticas, en sí, pudieron basarse en estas palabras. Al revisar estas páginas pude percatarme de cómo el periódico forjaba una comunidad y los momentos en que este esfuerzo fue especialmente útil y poderoso. Tener acceso a las páginas del *Tribune*, especialmente considerando las historias de exclusión que encontraría en los archivos, fue extremadamente importante en torno a cómo centrar la complejidad y realidad vivida por la comunidad afrocaribeña.

Segunda Parte

Entre los hallazgos más alarmantes y tristes que encontré en los archivos, en particular el Archivo Nacional de Panamá, se hallan las cartas solicitando la nacionalidad, dirigidas al Presidente de la República, y reportes por parte del Ministerio de Gobierno y Justicia que incluían los nombres de cientos de panameñas y panameños que fueron clasificados como personas sin ciudadanía. Estas eran personas nacidas en Panamá que como resultado de la constitución xenofóbica de 1941 se encontraron sin derecho alguno a la nacionalidad.

Un poco de contexto es necesario para entender cómo Panamá llega a este momento. El 2 de enero de 1941, después de un breve debate en la Asamblea Nacional y tras el voto de aprobación mediante el primer plebiscito en la historia del país, a decenas de miles se les negó el derecho a la nacionalidad. Esto se formalizó a través de la Ley de Nacionalidad, o el Artículo 12 de la Constitución y afectó a todos los panameños que tenían padres nacidos fuera de Panamá a los que el gobierno había categorizado como “inmigrantes prohibidos.” Esta categoría incluía a inmigrantes de Asia, el Medio Oriente, África, y el Caribe no hispano:

Título II – Nacionalidad y Extranjería

Artículo 12. Son panameños por nacimiento:

- a) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, siempre que ninguno de éstos sea de inmigración prohibida;

⁵ La Biblioteca Nacional de Panamá ha digitalizado algunas copias (del año 1955) y se puede acceder libremente a ellas por internet. Para revisar el contenido completo, que desafortunadamente no incluye todas las ediciones, aunque sí la gran mayoría, se requiere una visita presencial. A las copias del *Tribune* en los Estados Unidos, en el Schomburg Research Library-NYPL y el Library of Congress, solo se puede acceder presencialmente y por microfilm. Estas colecciones tampoco están completas, pero tienen algunas de las ediciones que no están en la Biblioteca Nacional.

b) Los nacidos bajo la jurisdicción de la República, aunque uno de los padres fuere de inmigración prohibida, siempre que el otro sea panameño por nacimiento. Esta disposición no se aplicará cuando el padre que fuere de inmigración prohibida pertenezca a la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano. (*Constitución de Panamá* 5)

Todas las personas afectadas por esta ley tenían tres meses para solicitar su nacionalidad panameña, junto con pagar todos los gastos y tolerar todas las humillaciones que formaban parte de este proceso. Panameños con padres afrocaribeños fueron abiertamente excluidos en la constitución por razones de raza y prácticas lingüísticas. La sección b de la ley reducía a todos los miembros de esta comunidad a un símbolo de lo foráneo y lo peligroso en torno a la nacionalidad.

Todavía me conmueve pensar en Esmé Parchment, quien le escribió al entonces presidente Arnulfo Arias, para pedir reconocimiento de su nacionalidad panameña. Parchment nació en Panamá y se educó en la Escuela Normal de Institutoras, pero según la constitución del '41, su delito mortal era tener padres que nacieron en Jamaica. En el segundo y cuarto capítulo de mi libro hablo sobre Parchment y lo que sigue después de esta solicitud de su parte. Les invito a leer estas secciones para mejor entender por qué la historia de Parchment me impactó de esta manera y cómo el poder trazar la vida de una persona, que nunca llegó a tener fama, pero sí vivió una vida rica y completa, puede ampliar la manera en que pensamos en quiénes son y pueden ser protagonistas de la historia.

En verdad, el ataque al nivel de la legislación que enfrentó la comunidad afrocaribeña en Panamá continuó después de 1941. Según el Decreto Ejecutivo #59 de enero de 1942, todos los que no entregaron solicitudes de ciudadanía antes de los tres meses otorgados por la Ley de Nacionalidad eran obligados a obtener cédulas de identidad designándolos como personas con "*nacionalidad no comprobada*." Este decreto también estipuló que personas que ya tenían cédulas identificándolos como panameños pero que no habían cumplido el proceso de reconocimiento, tenían que devolver estas cédulas y recibir otras identificándolos como extranjeros de nacionalidad no comprobada. Aún más alarmante fue lo injusto de la aplicación de la norma de retroactividad, por la cual más de 50,000 personas nacidas en Panamá desde 1903 se enfrentaban con la realidad de ser designados como extranjeros en su suelo natal.

Al encontrarme con los reportes del Ministerio de Gobierno y Justicia y ver la designación de "*nacionalidad no comprobada*" seguida por "*nacido en Panamá*" que se le asignaba a personas clasificadas como descendientes de inmigrantes prohibidos, no pude evitar sentir tremenda tristeza y rabia. También afirmé que no dejaría que sus historias fueran ignoradas. Al ignorar estas historias, se hace muy fácil mantener los mitos de la igualdad, del crisol de razas, de la meritocracia que ha sido una parte constante de la educación, no solo de los panameños sino de casi todos en las Américas. Ignorar el pasado no lo cambia. Ignorar el pasado obstaculiza la posibilidad de reflexionar y demandar algo mejor. El primer paso es aceptar que estas historias de discriminación y exclusión existieron e impactaron el vivir de varias generaciones.

Miembros de la comunidad afro-caribeña abiertamente cuestionaron la legitimidad de la Ley de Nacionalidad y crearon espacios dinámicos de activismo cívico y político. Una de estas personas fue el colonense Pedro N. Rhodes. Rhodes nació en Colón en 1894 y se educó en Panamá y el Caribe anglosajón. En 1925 Rhodes solicitó y recibió su licencia como abogado, lo cual lo convirtió en una de las 38 personas en todo Colón y menos del 0.05% de la población del país que tenía licencia para practicar la ley (1930 *Censo demográfico* 24, 146;

Salabarría Patiño 171; Reid). Rhodes criticó la legalidad de la Ley de Nacionalidad. Para Rhodes, la designación de “nacionalidad no comprobada” era “repugnante, detestable y nula de cualquier validez jurídica.” (“Supreme Court”) Para remediar esta injusticia, Rhodes demandó que la Corte Suprema reconociera la ciudadanía de toda persona que antes del año 1941 gozaba del estatus como panameño e imploró el paro inmediato de la distribución de cédulas con la designación de “nacionalidad no comprobada.” Tal designación, argumentó, iba en contra de todas las leyes constitucionales modernas e ignoraba el derecho de todo individuo a la nacionalidad. Cabe notar que este enfoque por parte de Rhodes, el derecho a la nacionalidad, sería uno de los acuerdos centrales codificados por las Naciones Unidas.⁶

No obstante los esfuerzos de Rhodes y el apoyo que recibió de otros abogados distinguidos de la sociedad, la Corte Suprema declaró que la orden de desnacionalización y todas las otras provisiones de la Constitución de 1941 y los decretos relacionadas con ellas seguirían en efecto. Anoto esto para afirmar que las luchas toman tiempo y que pérdidas como estas no fueron el final de la conversación. No fue hasta enero de 1961 que al fin se eliminó todo criterio relacionado con la limitación de los derechos a la nacionalidad de las personas nacidas en el territorio panameño. Esta realidad solo fue posible por el activismo de miembros de la comunidad afrocaribeña que entre los años 1941 y 1961 continuaron campañas arduas, dentro y fuera del mundo político, para cambiar la Ley de Nacionalidad.

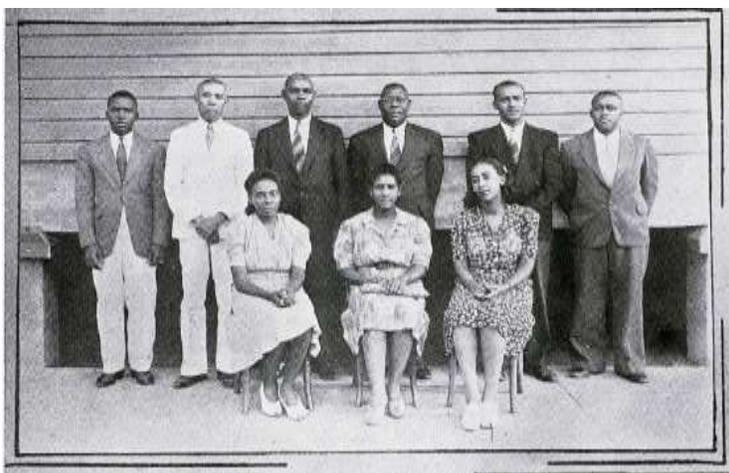
Tercera Parte

En el libro, a través de la fotografía, también me enfoco en otras historias de activismo y comunidad en contra de la xenofobia. Le doy detallada atención, por ejemplo, a fotos publicadas en anuarios de escuelas y las fotos comisionadas para conmemorar eventos realizados por organizaciones comunitarias. Una gran parte de las fotos que uso en el libro vienen de fuentes publicadas por el gobierno estadounidense dentro de la Zona del Canal de Panamá. Fotos que vienen del pueblo de La Boca, en particular, captaron mi atención. La Boca fue una de las comunidades más dinámicas y llenas de activismo en la Zona. Muchos de los afropanameños en La Boca, y los que vivían en otras comunidades que fueron designadas por el gobierno de los Estados Unidos como “silver towns” o “local rate towns,” lugares para trabajadores no-blancos y sus familias, nacieron en la Zona. En realidad, para la mitad de la década de 1940, más de 20,000 afropanameños habían nacido en la Zona. No obstante, para muchos, asegurar derechos a la nacionalidad como panameños o como trabajadores contratados por el gobierno de los Estados Unidos, fue una lucha constante y agotadora. Oficiales de los Estados Unidos introdujeron la práctica de Jim Crow en Panamá, por la cual los derechos y deseos de los blancos estadounidenses (los del gold roll/los de la panilla de oro) eran protegidos en contra de los derechos de los trabajadores negros, muchos nacidos en Panamá (los de silver roll/los de la planilla de plata). Este sistema de segregación e inequidad formaba parte del sistema de educación, de la vivienda, y la recreación en la Zona y era mantenido por el uso de violencia y las leyes y regulaciones del gobierno de los Estados Unidos.

⁶ En el segundo capítulo del libro ofrezco más detalles sobre el activismo de Rhodes y los aliados que tuvo dentro y fuera del gobierno. La ONU preparó uno de sus primeros reportes sobre el derecho a la nacionalidad en 1954: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/archivo/0173.pdf?view=1> Las Naciones Unidas ha designado la década de 2014-2024 para la erradicación de la desnacionalización, otra señal de que la lucha de Rhodes y otros sigue más relevante que nunca. <https://www.acnur.org/media/informe-final-de-implementacion-del-plan-de-accion-de-brasil-2014-2024> (capítulo 6). Para más información sobre cómo mujeres activistas en Panamá en las décadas del 20, 30 y 40 también dialogaron sobre leyes relacionadas a los derechos humanos que luego serían parte de algunas de las plataformas de la ONU, ver Katherine Marino, *Feminism for the Americas*.

Todo esto era parte de la realidad vivida entre 1914 y 1960. Pero lo que me llamó la atención como historiadora fue la manera en que los panameños afrocaribeños en este espacio no solo sobrevivieron, sino que crearon nuevos mundos y nuevos espacios para varias generaciones. Sus vidas iban más allá de las categorías de oro o plata (silver o gold) o de ciudadano o apátrida.

Una de las fotos que uso en el libro es de un Club de Español para estudiantes fundado por Leonor Jump, quien nació y creció en La Boca. Profundizo sobre la vida de Jump en el primero, segundo y cuarto capítulo del libro. El Club de Español para mí es un ejemplo emblemático del activismo anti-xenofóbico en el ámbito escolar. Jump creó este Club el mismo año en que se promulgó la Constitución de 1941. Todos los estudiantes sentados para la foto eran parte del grupo designado como “no-ciudadanos.” Jump, en vez de resignarse a esta política, utilizó el espacio de este club para hacer que sus estudiantes visitaran la ciudad de Panamá, platicaran con estudiantes en escuelas públicas de esta ciudad, e invitaba a docentes de la capital a dar charlas para sus clases. Las fronteras creadas por políticos no eran fronteras que Jump ni sus estudiantes iban a obedecer. Sentados o de pie, mirando con orgullo hacia la cámara, siguiendo el paso de su maestra, estos estudiantes formaban parte de una generación que no se dejaría doblegar; una generación que entendía que su valor como seres humanos iba mucho más allá de la política de la Zona del Canal o la República de Panamá.



The Thinker, 12

Otra foto, que no uso en el libro, pero que me ayudó a nombrar y conocer a maestras y maestros que con frecuencia eran meramente identificados como instructores en “las escuelas de color,” por los oficiales de la Zona, es una publicada en uno de los anuarios de la Escuela Normal de La Boca. Esta escuela entrenaba a los futuros maestros de la Zona que en su mayoría eran panameños afrocaribeños. Observando las caras de estos maestros –Clarice Simpson, Hazel Whyte, Sylvia Doran, Edward Gaskin, Peter Martin, Lionel Osborne, A.L. Morgan, Ronald Livingston and Lorenzo Rose –, e investigando un poco sobre sus vidas, pude deducir que estos maestros eran las hijas y los hijos de los constructores del canal. Algunos también estaban a cargo de niños y jóvenes dejados bajo su cuidado por hermanos y hermanas que ahora residían en Jamaica, Barbados y los Estados Unidos. Algunos estaban casados, muchos compartían cuentos familiares el uno con el otro, y tenían ese vestido y ese chaleco y corbata que utilizaban para días especiales o para el día de la foto. En fin, estos maestros tenían vidas ricas y complejas fuera y dentro de la Zona del Canal.

Otras fotos que revisé como parte de mis investigaciones venían de la ciudad de Brooklyn en Nueva York. Brooklyn tiene la población más grande de afropanameños fuera de Panamá. Interesantemente, mis investigaciones sobre el grupo Las Servidoras, una organización creada por mujeres afropanameñas en Brooklyn en 1953 para ofrecerles becas universitarias a jóvenes de color, me ayudó a entender por qué Brooklyn llegó a tener esta distinción como una parte central de la diáspora afrocaribeña activista. Al iniciar mis investigaciones sobre Las Servidoras observé que la mayoría de la membresía original emigraron a Nueva York a finales de la década del 40 o mediados de los 50. Estos eran momentos difíciles en torno a la desnacionalización en la República y el proceso de despoblación que empezó en la Zona del Canal.⁷ Muchos de estos inmigrantes se apoyaron de familiares que emigraron a Nueva York en la década del 20 y del 30. Eventualmente observé que las fundadoras de la organización y la membresía de la primera década de operación decidieron radicarse en Brooklyn.

Brooklyn en las décadas del 50 y el 60 tenía una dinámica comunidad afro-diaspórica, que incluía comunidades negras de todas partes de las Américas. No obstante, los residentes de Brooklyn durante este momento tenían la experiencia de vivir bajo una discriminación no oficial. Es decir, bancos, los dueños de viviendas y los proveedores de seguros de propiedad crearon un mapa por el cual designaban qué partes de Brooklyn eran deseables y cuáles eran indeseables. Los lugares de la ciudad con un alto porcentaje de residentes negros eran designados como peligrosos y de alto riesgo para inversionistas. Este modelo de clasificación, basado en el criterio de raza, era comparable a lo que acontecía en la Zona del Canal, aunque allí el gobierno directamente aplicó leyes de segregación hasta la década del 60. En realidad, Brooklyn, en este momento, tenía mucho más en común con la ciudad de Panamá en el sentido de que la segregación racial estaba prohibida pero ciertos vecindarios y comunidades recibían menos recursos por parte del gobierno y los dueños de casas de alquiler tenían todo el poder en cuanto a quienes le alquilaban y el precio del alquiler.

Regresando al caso de Brooklyn, estas realidades de segregación no-oficial fueron vividas y a veces enfrentadas por residentes negros, y en este caso por la comunidad afropanameña. La casa de la pareja Sarah Anesta y Henry Samuel, en Clinton Hill, Brooklyn, sirvió como la sede de Las Servidoras. Como inmigrantes a este nuevo lugar, las mujeres de Las Servidoras y otros afropanameños llegaron con experiencias vividas en Panamá, pero también un gran interés y atención a la política alrededor de los derechos civiles en Nueva York. Adicionalmente, a través de periódicos como el *Panama Tribune*, ya estaban al tanto de los acontecimientos de la diáspora negra en Nueva York y otras partes del mundo. Estos inmigrantes, entonces, entendían el concepto de diáspora (como miembros de una diáspora afrocaribeña), el poder de políticas nacionales (en el caso de ser ciudadanos de Panamá y luego de los Estados Unidos), y se entendían como mujeres negras en el mundo que estaban interesadas en ejercer y guiar conversaciones sobre el futuro de las comunidades negras de las Américas.

Por eso para mí fue un placer poder encontrar fotos del trabajo de las Servidoras. En una de estas, que se tomó en el sótano de la casa de Sarah Anesta y Henry Samuel, podemos ver lo que acontece después de una celebración donde George Westerman fue homenajeado por Las Servidoras por su trabajo en apoyo a la comunidad afropanameña. Para ese entonces Westerman era el dueño y editor del *Panama Tribune*. En la foto vemos al Dr. James Haughton (un panameño radicado en Nueva York por más de 20 años), su esposa, a Anesta

⁷ La meta de esta despoblación era eliminar el número de no-estadounidenses que vivían en la Zona del Canal. En el tercer y cuarto capítulo del libro ofrezco más detalles sobre el proceso de despoblación de los años 50 y la manera en que oficiales estadounidenses querían mantener el dominio blanco en este espacio.

Samuel (la fundadora de Las Servidoras), George Westerman (el homenajeado), Elsie Eastman (la coordinadora del evento) y Lurlene Johnson (la presidenta de la organización). La foto nos da una oportunidad de apreciar las múltiples migraciones y conexiones afro-diaspóricas que Las Servidoras hicieron posible. Todas las personas en esta foto tenían familiaridad con la idea de tener que moverse en el mundo, moverse de un país a otro, moverse en y entre diferentes espacios lingüísticos, extender sus habilidades laborales para adaptarse a un limitado número de puestos de empleos (asalariados y no asalariados), y con mucha frecuencia, estar en movimiento para ser útil, para estar al servicio de la comunidad.

Las mujeres que formaron parte de Las Servidoras, desde un inicio decidieron que iba a ser un espacio liderado por mujeres, mujeres afropanameñas. El nombre que escogieron también señalaba un interés compartido en capturar parte de Panamá en Nueva York. Como Las Servidoras, ellas tenían como referencia a un lugar, una historia, y una experiencia que fue parte integral de sus primeras décadas de vida. Al nombrar la organización Las Servidoras mientras las reuniones se daban en inglés, con referencias a frases o palabras en español, la membresía también tomó la responsabilidad de difundir y exaltar una visión bilingüe y multi-diaspórica que conectaba a Panamá y los Estados Unidos. De esta manera, las mujeres de Las Servidoras desafiaron las expectativas nacionalistas y xenofóbicas del momento que enfatizaban solo un idioma, una nación y una identidad.

Conclusiones

Con estos últimos párrafos, quiero regresar a las preguntas con las que comencé la presentación. Las primeras dos preguntas fueron: (1) ¿Cuál es el significado de reclamar cierto espacio, país o cultura, cuando el acceso a la ciudadanía o nacionalidad ha sido negada? (2) ¿Cómo podemos combatir el racismo y la xenofobia que se utiliza para justificar estas exclusiones? El acto de escribir *Panama in Black* me hizo reflexionar sobre el poder del Estado, la habilidad que tienen naciones de incluir y excluir, y lo importante que es examinar lo que acontece fuera de lo que es designado como legal, visible, y aceptado por la nación. Esta experiencia de tener que navegar fuera de los espacios del gobierno no es un concepto nuevo para personas que forman parte de la diáspora africana y para inmigrantes negros en diferentes partes de las Américas y otras partes del mundo. En realidad, es preciso entender cómo esto ha sido una estrategia esencial para sobrevivir a patrones de xenofobia y anti-negritud que todavía existen en nuestro alrededor. Este ataque en contra de comunidades negras se ha presentado y se sigue presentando de varias formas, incluyendo leyes de inmigración y ciudadanía, la demanda de sólo observar un idioma o sólo una manera de ser parte de una nación, la obsesión con pensar en comunidades negras como perpetuamente foráneas o crear divisiones artificiales entre comunidades negras para mantener un *estatus quo* que al fin sirve los intereses de personas que ya tienen el poder. Para mí fue fascinante examinar todo lo producido por el equipo del *Panama Tribune*, los maestros en la Zona del Canal y las mujeres de Las Servidoras, y ver cómo construyeron narrativas que contradecían y negaban este intento de humillar y callar las experiencias vividas por afropanameños especialmente aquellos con familiares que sufrieron en carne propia intentos de exclusión y expulsión.

Y ahora mi última pregunta: al reflexionar sobre esta historia en particular, ¿qué podemos aprender sobre el activismo de comunidades afrodescendientes en nuestro presente? Es imprescindible enseñarles a las presentes y futuras generaciones sobre la historia del activismo de la comunidad afrocaribeña en contra de la

xenofobia, y cómo esto se manifestó a través de las cortes, el periodismo, y las organizaciones comunitarias. Esta información promoverá interés y posiblemente respeto hacia las personas que lucharon y que siguen luchando en otras partes del mundo contra este tipo de injusticia. En particular, pienso en lo que actualmente está aconteciendo en la República Dominicana y los miles de dominicanos de ascendencia haitiana que viven sin derecho a su nacionalidad (Sala 71–84; Belique Delba 179–86).⁸ Los paralelos entre lo acontecido en Panamá entre 1940-1961 y lo que sucede en este momento en la República Dominicana es espeluznante. Repito, ignorar el pasado no borra lo acontecido y limita nuestra capacidad de pensar en y crear alternativas.

Ver estas conexiones entre el pasado y el presente también requiere un análisis extensivo a cómo escribimos la historia. Basado en lo que existe en los archivos nacionales es muy fácil escribir historias que no se centran en personas negras como seres capaces de inteligencia, activismo y complejidad. En estos archivos no llegamos a examinar las palabras y las acciones de estas personas. No nos damos cuenta de la manera que ellas y ellos impulsaron y mantuvieron conversaciones que cruzaban barreras nacionales, coloniales y lingüísticas. Es por esto que debemos centrar las perspectivas de estas personas. Hay mucho más por escribir sobre este tema.

Considerando que prácticas de xenofobia y exclusión siguen en todas partes de las Américas y del mundo, nos urge reflexionar en cómo impactaron en las vidas de miles de personas y las luchas que han sido necesarias para oponerse a ellas. Un cambio es posible, pero requiere una inversión profunda en la difusión de estas historias y un interés activo en ver las conexiones entre el pasado, el presente, y el futuro.

Bibliografía

1930 *Censo demográfico - República de Panamá*. Panamá: Imprenta Nacional, 1931.

Alberto, Paulina L. *Terms of Inclusion: Black Intellectuals in Twentieth-Century Brazil*. Durham, NC: Duke University Press, 2011.

Belique Delba, Ana María. "Genocidio civil de dominicanos y dominicanas de ascendencia haitiana en la República Dominicana". *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 10 (2018): 179–86.

Campt, Tina M. *Image Matters: Archive, Photography and the African Diaspora in Europe* Durham: Duke University Press, 2012.

_____. *Listening to Images*. Durham, NC: Duke University Press, 2017.

Campt, Tina M et al. eds. *Imagining Everyday Life: Engagements with Vernacular Photography* Göttingen, Germany/New York: Steidl/The Walther Collection, 2020.

Constitución de Panamá. Panamá: Imprenta Nacional, 1941.

Edwards, Brent. *The Practice of Diaspora: Literature, Translation, and the Rise of Black Internationalism*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2003.

Flores-Villalobos, Joan. *The Silver Women: How Black Woman's Labor Made the Panama Canal*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2023.

⁸ Dominicanos de ascendencia haitiana han utilizado redes sociales para divulgar de una manera personal cómo este proceso de desnacionalización les ha afectado. Un ejemplo actual es el sitio web Nos Cambió la Vida/ Our Lives Transformed: <https://noscamb.io/>

- Hartman, Saidiya. *Wayward Lives, Beautiful Experiments: Intimate Histories of Riotous Black Girls, Troublesome Women, and Queer Radicals*. New York: W.W. Norton & Company, 2019.
- Lowe, Lisa. *The Intimacies of Four Continents*. Durham, NC: Duke University Press, 2015.
- Lowe de Goodin, Melva, “La fuerza laboral afroantillana en la construcción del Canal de Panamá”. *Revista Cultural Lotería*, Edición Especial I (1999): 121–44.
- Maloney, Gerardo. *El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos*. Panamá: Universidad de Panamá, 1989.
- Marino, Katherine. *Feminism for the Americas: The Making of an International Human Rights Movement*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2019.
- Newton, Velma. *The Silver Men: West Indian Labour Migration to Panama, 1850-1914*, 3rd edition. Kingston, Jamaica: Ian Randle Publishers, 1984.
- Oliva, Elena. “Queremos nuestra emancipación y la conseguiremos: mujeres en la prensa negra/afro de Cuba y Uruguay durante la primera mitad del siglo xx”. *Perspectivas Afro* 1/1 (2022): 65–84.
- Putnam, Lara. “Circum-Atlantic Print Circuits and Internationalism from the Peripheries in the Interwar Era”. *Print Culture Histories Beyond the Metropolis*. James J. Connolly et al, eds. Toronto: University of Toronto Press, 2016. 215–42.
- Reid, Roberto. “Don Pedro N. Rhodes”. *The Silver People Chronicle* (blog). 2 febrero 2009, <http://thesilverpeoplechronicle.com/2009/01/don-pedro-n-rhodes.html>.
- Sala, Davide. “República Dominicana: un estado que cuestiona la nacionalidad de sus ciudadanos”. *Afro-Hispanic Review* 32/2 (2013): 71–84.
- Salabarría Patiño, Max. *La ciudad de Colón en los predios de la historia*. Panamá: Litho Editorial Chen, S.A., 2002.
- Senior, Olive. *Dying to Better Themselves: West Indians and the Building of the Panama Canal*. Kingston, Jamaica: University of West Indies Press, 2014.
- Sharpley-Whiting, T. Denean. “Femme Négritude: Jane Nardal, *La Dépêche Africaine*, and the Francophone New Negro”. *Souls: Critical Journal of Black Politics & Culture* 2/4 (2000): 8–17.
- “Supreme Court Asked to Rule on ‘Citizens’”. *Panama Tribune*, 15 marzo 1942, p-12.
- The Thinker*. La Boca, Canal Zone1: The La Boca Normal Training School, 1944.
- Trouillot, Michel-Rolph. *Silencing the Past: Power and the Production of History*. Boston, MA: Beacon Press, 1995.